

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar







VISTO:

Que por Expediente CUDAP Nº 21275/2016, la agrupación **El Muro – Unión de Juventudes por el Socialismo en el Frente de Izquierda** informa que está impulsando Prácticas Formativas en Vivienda Social en Barrio Ampliación Cabildo desde el día 13 de mayo y hasta el 11 de octubre de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que las prácticas están siendo coordinadas y dirigidas en una tarea conjunta entre profesionales egresados de la facultad que cumplen tareas en la misma como docentes y estudiantes adscriptos de la Facultad,

Que las mismas cuentan con cinco etapas que tienen el fin de llevar los conocimientos adquiridos a través de distintas áreas de conocimiento (Ciencias Sociales, Instrumentación, Morfología y Diseño),

Que los vecinos tras organizarse y luchar durante años han conquistado que se les entregue los lotes destinados a las prácticas, es decir se trata de un caso real que tendrá un resultado visible para los estudiantes participantes, logrando de esta manera una interrelación de los futuros profesionales con la sociedad,

Por ello.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés académico las PRÁCTICAS FORMATIVAS EN VIVIENDA SOCIAL EN EL BARRIO AMPLIACIÓN CABILDO que se realizan desde el día 13 de mayo y hasta el 11 de octubre de 2016, organizada desde El Muro-UJS en el Frente de Izquierda.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Arq. MARCOS AS ANDO ARDITA Secretario General Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN Nº 1

ad Nacional de Córdoba

6 NIVERSIDAD NACIONAL DE CORDONAL DE CORDO

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI DECANO Pacultal de Arquitectura, Urbalismo y Diseño Devers ded Wacional de Scrobba